Concejo

Sabado veynte dias del dicho mes de mayo del dicho año este dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segund es acostumbrado Juan Sanchez de Ayala e Pero Carlos e Ferrand Rodriguez de la Cerda e Juan Alfonso de Castillos e Juan Vicente que son de los dies e seys omes buenos regidores que han de ver e de ordenar los fechos e pasienda del dicho concejo seyendo y mandaron que e Alfonso Mendez de Cuenca alles tenientes por Gomez de Peñaranda e Pero Gonçalez de Carrones alles e Alfonso Perez tenientes lugares de alguasil por Pero Carlos alguasil mayor e Alfonso Celran mayordomo

Ante el dicho concejo pescio Pedro de Ayala guarda de nuestro señor el rey vezino de la dicha cibdad e presento e leer e publicar fizo ante los dichos señores concejo regidores cavalleros escuderos oficiales e omes buenos una carta del dicho señor rey escripta en papel abierta firmada de su nombre e sellada con su sello de la poridad de cera bermeja que las espaldas por la qual pesce que el dicho señor rey fizo merced al dicho Pedro de Ayala del oficio del regimiento desta cibdad que lugar de Juan Sanchez de Torres finado regidor que era della e la qual es registrada en un libro de registros de cartas del dicho señor rey que es e esta en el consistorio del dicho concejo

Pedro de Ayala vezino en lugar de Juan Sanchez de Torres

La qual dicha carta presentada e leyda el dicho Pedro de Ayala les pedio e requirio que la cumpliesen en todo e por todo segund que en ella se contiene e en cumpliendola lo oviese e recibiese por uno de los regidores de la dicha cibdad en lugar del dicho Juan Sanchez de Torres e le acudiese e mandasen recodir con el dicho e salario al dicho oficio pertenecientes e donde lo asi fiziese que pagaria bien e derecho e lo que devia en otra manera dixo que protestava e protesto todo su derecho finalmente asi luego para adelante en todas cosas e de usar contra ellos de la dicha carta del dicho señor rey e de les aplicar las penas e fazer el emplazamiento en ella contenidos e que lo pedia por testimonio e los dichos señores concejo regidores cavalleros escuderos oficiales e omes buenos dixeron que recebian